

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XV PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1998

REUNION Nro. 01

SESION INAUGURAL, 1º de Marzo de 1998

Presidente: Marcelo Juan ROMERO
Secretario Legislativo: Oscar Alberto LASSALLE
Secretario Administrativo: Daniel Fernando PEDROZO

Legisladores presentes:

BLANCO , Pablo Daniel	LINDL , Guillermo Jorge
BOGADO , Juan Ricardo	OYARZUN , Marcela Liliana
BUSTOS , Jorge Alberto	PACHECO , Enrique Arnaldo
FEUILLADE , María del Carmen	PEREZ AGUILAR , Juan Segundo
FIGUEROA , Ignacio Marcelo	ROMANO , Juan Agustín
GALLO , Daniel Oscar	SCIUTTO , Rubén Darío
VAZQUEZ , Abraham Orlando	

Legisladores ausentes:

ASTESANO, Luis Alberto

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 11:15 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (ROMERO): Habiendo quórum legal con catorce legisladores presentes y la ausencia del señor legislador Luis Astesano motivada por asuntos de salud, damos por iniciada esta Sesión donde el señor Gobernador de la Provincia dará su mensaje a esta Cámara y a la Provincia en su conjunto.

Invito a los señores presidentes de los bloques que componen esta Cámara, a formar la Comisión de Recepción para que el señor Gobernador ingrese a este recinto.

- La Comisión integrada por los Legisladores Bogado, Figueroa, Gallo, Lindl y Sciutto, se retiran del recinto a fin de invitar al señor Gobernador y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para que ingresen al mismo.

- Acto seguido, el señor Gobernador, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y los presidentes de los bloques políticos ingresan al recinto.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Pte. (ROMERO): Invito al señor legislador Pablo Daniel Blanco a izar el Pabellón Nacional y a los legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

Pte. (ROMERO): A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Pte. (ROMERO): A continuación el señor Gobernador José Arturo Estabillo hará uso de la palabra para dar lectura a su mensaje.

- III -

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Señor Gobernador (ESTABILLO): Señor Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Cámara, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, distinguidos Legisladores provinciales, Secretarios de este Cuerpo, señor Intendente de la ciudad de Ushuaia, señor Intendente de la comuna de Tóluin, señores Concejales, señor Comandante del Area Naval Austral, señores Diputados Nacionales (M.C.), señor Vicario Episcopal para la Tierra del Fuego, señores Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Provincial, funcionarios provinciales, municipales y del Poder Judicial, señores representantes de las fuerzas de seguridad, señoras y señores:

Sirvan mis primeras palabras para expresarles mi satisfacción por encontrarnos nuevamente en este recinto para dar inicio a un nuevo período ordinario de sesiones de la Legislatura Provincial.

Esta circunstancia es, quizás, la más propicia para reflexionar sobre lo realizado, pero también lo es para delinear las actividades que definan el futuro de la Tierra del Fuego.

Estamos reunidos aquí, funcionarios con las más altas responsabilidades en el manejo del Estado, ya sea por imperio de la voluntad popular o por imposición de los institutos consagrados por la Constitución Provincial.

El pueblo fueguino en su conjunto, sigue atentamente los pensamientos y las acciones que realizamos como dirigentes.

- 2 -

La sola calificación de dirigentes, implica para todos nosotros el desafío de interpretar los deseos de la comunidad por encima de los intereses sectoriales y requiere además una aptitud que permita afrontar los obstáculos que se presentan, con el menor costo posible.

He tomado como norma que mis discursos en este recinto y para estas ocasiones, sirvan para dar a conocer nuestra visión política y la manera más adecuada para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto que fuera votado mayoritariamente por el pueblo fueguino en dos oportunidades.

Hace exactamente cuatro años dije que para encarar la reconversión económica era imprescindible completar la estructura de comunicación e integración con el país, la región y con el mundo.

El aire, el mar y la tierra eran los elementos que permitirían la inserción de nuestra provincia y la efectiva concreción de nuevas y genuinas inversiones.

También remarqué en aquella oportunidad la fundamental relevancia del trabajo de la Cámara Legislativa creando reglas de juego claras y condiciones razonables para esas inversiones.

Afortunadamente no me equivoqué.

Hoy, mediante la ejecución y finalización de algunas de las obras de infraestructura prometidas tenemos un movimiento de bienes, personas y servicios que hacen que la Tierra del Fuego esté en primer lugar entre las provincias que los empresarios e industriales ven con mejor futuro para sus inversiones, tal como lo reflejaron en estos días los principales medios gráficos de circulación nacional.

Esta visión optimista no es producto de la casualidad, es el resultado de un plan de gobierno realista que si bien es cierto generó deuda, no menos cierto es que está permitiendo tener toda la infraestructura que necesita Tierra del Fuego para conformar un polo industrial consolidado y un centro turístico internacional, cuyo permanente crecimiento beneficiará a todos sus habitantes.

Existen hoy potenciales proyectos industriales en importante grado de negociación para su radicación en la zona Norte de la isla en los que tenemos esperanzas razonables y fundadas.

Estas inversiones están directamente relacionadas con la construcción de la obra más ambiciosa y de mayores proporciones de mi gestión, que es el Puerto de Río Grande, cuya ejecución es una definitiva realidad pese a los que apostaron al fracaso.

Quiero enfatizar, en este sentido y de cara al pueblo fueguino, que hemos cumplido con todas y cada una de las obras y promesas que realizamos en el pasado. Algunas tienen demora, pero se van a concretar.

Aquéllos que observaban con escepticismo los inicios del proceso de reconversión económica, hoy son también testigos de los primeros resultados.

Ejemplo de ello es lo ocurrido con el Aeropuerto Internacional y la ampliación del Puerto de Ushuaia, lo que, sumado a la disminución de los costos operativos, permitió un incremento del veintisiete por ciento del turismo en el último año.

Esta no es una mera estadística, se ve diariamente en la ciudad de Ushuaia.

Lo propio ocurrirá en Río Grande en relación con la producción sustentada en recursos naturales, los que presentan un futuro francamente promisorio.

Nuestra concepción política asigna al Estado una importancia fundamental en el planeamiento y desarrollo futuro de Tierra del Fuego; en consonancia con ello, debemos hacer un riguroso seguimiento de las finanzas públicas.

En su oportunidad decidimos aceptar un déficit de carácter financiero por encima del denominado déficit estructural, porque debíamos poner a la Provincia en marcha.

En medio de esta decisión se produjeron gravísimas crisis financieras internacionales que sacudieron al país y afectaron a nuestra Provincia. Nos quedaron entonces dos opciones: producir un drástico achicamiento en los gastos estatales, incluido el despido de personal, con el consecuente costo social y de actividad económica o bien controlar el déficit y reasignar recursos para la ejecución de las obras que habían sufrido algún atraso; optamos finalmente por la expansión de la economía para que la propia dinámica de los actores sociales y económicos permitan su financiamiento.

Uno de los pilares fundamentales para el éxito de esta política se sustenta en la reformulación del sistema tributario provincial, para lo cual seremos implacables en el sistema del cobro de los impuestos sin renunciar a la flexibilidad con aquéllos que demuestren una clara voluntad de pago y amplio espíritu solidario.

Reencausada la situación debemos retomar el análisis y seguimiento que permitan la financiación de aquel déficit, para, por un lado continuar con las obras de infraestructura mencionadas y por el otro, mantener y mejorar los servicios públicos que el Estado no puede ni debe desatender.

Aquí me detengo, para subrayar la responsabilidad que le cabe a la dirigencia del sector público en todas sus modalidades a la hora de definir su relación con el Gobierno que presido. En efecto, en los tiempos que corren en los que la incorporación de tecnología y la dinámica que ello genera, modifica hasta en sus raíces más profundas las relaciones interpersonales sociales y económicas; no parece ser inteligente seguir discutiendo exclusivamente las cuestiones meramente coyunturales.

La reformulación del sector público excede cualquier especulación actual para transformarse en un imperativo insoslayable para definir el futuro de la administración en el mediano y largo plazo. Cuanto antes lo asumamos menos dolorosas serán las consecuencias. En síntesis, capacitación y adaptación a los nuevos

desafíos que se ciernen sobre la Administración Pública son los principales temas sobre los que tenemos que dialogar.

Quienes no lo comprendan llevarán involuntariamente a los trabajadores públicos a un callejón sin salida.

El Gobierno ha dado el primer paso en la creación de un ámbito razonable para la discusión, restituyendo el esquema salarial vigente durante 1995. A partir de este esfuerzo debemos rediscutir las conductas que nos permitan asegurar el pago de los salarios en tiempo y forma, lo que ha sido una premisa que hemos cumplido hasta ahora y que pretendemos asegurar hasta el final de nuestro mandato.

Para ello, no debemos perder de vista que las condiciones de crecimiento poblacional siguen siendo las más altas del país y que, por ende, continuarán incrementándose los requerimientos en materia de servicios, con una fuerte presión para aumentar los gastos corrientes.

Estamos obligados, pues, a aprender a ponerle límites a nuestras demandas. No como consecuencia de una decisión caprichosa del Ejecutivo, sino por estricto imperio de la realidad.

No es razonable que un dirigente político, social o económico asegure la satisfacción plena de todas las demandas bajo cualquier circunstancia. Quien lo hace es sencillamente un demagogo.

Por esta razón, deseo también exhortar a los integrantes de los poderes Legislativo, Judicial, municipios, concejos deliberantes y entes autárquicos y descentralizados, a comprometerse con la máxima optimización de los escasos recursos disponibles.

En síntesis, necesitamos controlar entre todos, sin excepciones, el gasto público.

Por todo esto, debe quedar claro frente a la comunidad que el problema presupuestario no es cuestión exclusiva del Poder Ejecutivo, sino que requiere obligada y necesariamente del concurso y el consenso de los demás poderes del Estado.

¿Por qué planteamos esto como una necesidad?. Porque nuestra política de salud está regida por el principio de "salud para todos", brindando servicios a la totalidad de los demandantes sin excepción, tengan cobertura social o no.

Porque mantendremos los dos hospitales, todos los centros periféricos y el centro asistencial de Tólhui perfectamente equipados e incorporaremos nuevas especialidades.

Porque vamos a mantener los programas materno infantil y la cobertura total de inmunización para toda la población, sin exclusiones...

Porque vamos a sostener la calidad en la atención sanitaria con índices envidiablemente bajos en materia de mortalidad y desnutrición infantil.

Porque aumentaremos el programa de mejoramiento de barrios por un monto superior a los cuatro millones doscientos mil pesos para solucionar problemas de infraestructura barrial, ambientales y de regularización dominial.

Porque incrementaremos el Plan MECAVI, mejoramiento de la calidad de vida, para más de cuatrocientas familias fueguinas.

Porque sostendremos la asistencia a los jóvenes y adolescentes en situación de abandono.

Porque seguiremos subsidiando el servicio de energía eléctrica y gas a más de mil ochocientas familias en situación de riesgo social.

Porque seguiremos capacitando a los docentes de todos los niveles y avanzando en el proyecto de transformación educativa, sin prisa pero sin pausa y adaptándolo a nuestras realidades.

Porque construiremos cuatro nuevos establecimientos educativos, tres gimnasios, uno de ellos en la localidad fronteriza de San Sebastián y remodelaremos un edificio en Río Grande para construir otro polideportivo.

Porque pondremos en marcha el primer diseño curricular realizado íntegramente por docentes fueguinos.

Porque equiparemos con moderno mobiliario diario y material didáctico a todas las instituciones educativas.

Porque seguiremos entregando más de trescientas mil raciones anuales y copa de leche a nuestros niños.

Porque estimularemos hasta el máximo de nuestras posibilidades las actividades juveniles y deportivas.

Porque seguiremos formando y capacitando profesionalmente a nuestro personal policial e incorporaremos quince nuevos vehículos todo terreno, totalmente equipados para la función policial, incrementando las tareas de prevención y represión del delito en todo el ámbito de la jurisdicción provincial.

Porque daremos continuidad a la asignación de recursos a través de las distintas operatorias del Instituto Provincial de Vivienda y sostendremos el vigoroso crecimiento de la construcción en Tierra del Fuego.

Porque nos proponemos realizar aportes a Vialidad Provincial, para ampliar el tramo actualmente en ejecución de la Ruta Provincial N° 3, desde Rancho Hambre hasta el Mirador del Paso Garibaldi.

Porque seguiremos mejorando ininterrumpidamente los servicios en materia de suministro de energía eléctrica.

Porque seguiremos bajando costos y aumentando los servicios portuarios desde la Dirección Provincial de Puertos.

Porque el Banco de la Provincia seguirá recuperándose y posicionándose en el complejo mundo actual de las finanzas como herramienta insustituible del desarrollo de los fueguinos, tal como lo indica la óptima calificación que actualmente le otorga el Banco Central

Porque le daremos continuidad a las inversiones que, en materia de ampliación de servicios de provisión de agua potable, realiza la Dirección de Obras Sanitarias.

Porque pondremos en marcha este año el proyecto del primer Instituto Carcelario Fuegoño.

Creo no equivocarme si digo que estas son razones suficientes como para tener en cuenta aquella premisa de la contención del gasto público corriente.

Deseo ahora expresar algunas palabras con relación a las privatizaciones.

No tenemos posiciones dogmáticas. Entendemos que aquellas empresas estatales que mantienen un sistema eficiente, racional y que tienen capacidad de autofinanciamiento pueden y deben seguir siendo administradas por el Estado, tal como lo hemos hecho hasta ahora.

Sin embargo, no es menos cierto que resulta inadmisibles cargar sobre las espaldas de los contribuyentes con el costo de algunas estructuras que se muestran inflexibles y se transforman en un fin en sí mismas, olvidándose de los destinatarios del servicio que deben brindar.

En estos casos el Gobierno apelará a la legislación vigente emanada de esta Cámara y las privatizará.

Con relación a los recursos, este año se discutirá a nivel nacional la futura ley de Coparticipación Federal, para lo cual descontamos el apoyo y acompañamiento como el que hasta el presente hemos obtenido de nuestros diputados y senadores, con su permanente defensa de los intereses de la Provincia.

No quiero dejar pasar por alto una información surgida en estos días, la cual menciona la exigencia del Gobierno Nacional para la transferencia de las cajas de previsión provinciales; en este tema quiero ser claro y terminante: no permitiremos el traspaso a la Nación de nuestro Instituto de Previsión Social. Nuestra Caja no es deficitaria y su futuro bien puede ser resuelto en el ámbito provincial. No pondremos en riesgo la seguridad social de nuestros trabajadores del Estado.

Como forma de afianzar el crecimiento fomentando las inversiones, fortaleceremos el régimen de promoción económica gestionando ante el Gobierno Nacional ser autoridad de aplicación, para poder consolidar los proyectos en ejecución con las ventajas arancelarias e impositivas vigentes hasta el año 2013 y alentar la sustitución de productos en los proyectos aprobados, a fin de incrementar los niveles de actividad.

Para poner en práctica lo enunciado en este mensaje y las iniciativas que seguramente surgirán de la propia Cámara Legislativa, del Poder Judicial y de la sociedad en general, nos encontraremos con imponderables; sin embargo, tales circunstancias no podrán desalentarnos.

Para superarlas bastará pensar en nuestros comprovincianos, en sus ilusiones y sufrimientos y en lo que ellos esperan de nosotros.

Lo sé por experiencia propia.

El diagnóstico de nuestros problemas no es tan complicado de formular. Tengo la convicción de que no hay obstáculos suficientemente grandes que nos impidan alcanzar las metas planteadas por encima de las ocasionales diferencias metodológicas. Y convencido como estoy de que a todos nosotros nos anima el mismo espíritu, tengo fundadas esperanzas de que las normas básicas de convivencia democrática no serán alteradas, pese a que los tiempos electorales se irán acelerando paulatinamente, porque la responsabilidad que el pueblo nos confirió debe estar por encima de los intereses políticos.

Será esta la única forma de asegurar un futuro promisorio para esta Provincia que ya está en marcha.

De esta manera dejo formalmente inaugurado el decimoquinto período de sesiones ordinarias de esta Legislatura.

Muchas gracias.

- IV -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (ROMERO): Habiendo dado cumplimiento a lo que prescribe la Constitución Provincial, de esta manera se da por finalizada esta Sesión Inaugural del decimoquinto período de Sesiones Ordinarias.

Es la hora 11:50

Oscar Alberto LASSALLE
Secretario

Marcelo Juan ROMERO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

- 5 -

SUMARIO

	Página
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
III - DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR José Arturo Estabillo	2
IV - CIERRE DE LA SESION	5

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o